

GUIA DEL POSTULANTE

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO Y PÚBLICO PERIODO LECTIVO AÑO 2.023-2.025 INCORPORACIÓN DE ASPIRANTES A CADETES

Carrera: “**TÉCNICO SUPERIOR EN CRIMINOLOGIA CON ORIENTACION
EN SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO**”

CON EL TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR, SE OTORGARÁ EL
1° GRADO DE PERSONAL SUPERIOR COMO
OFICIAL SUB ADJUTOR

Vacantes: 60 Masculinos y 30 Femeninas

Inscripción vía internet: El día 10 de octubre a hs 08:00, hasta el 14 de octubre a horas 20:00 , sin cupo de inscripción.

Medio de inscripción: A través del link <http://sistemas.spps.gob.ar/> que se habilitará oportunamente y de cuya fecha se dará amplia difusión.

Lugar de entrega de documentación: Escuela de Cadetes del S.P.P.S. sito en Ruta Provincial N° 26 km. 6 ½ - Finca Santa Teresita - La Isla - Cerrillos.

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

MODALIDAD DE LA INSCRIPCION

El proceso se inicia con la consulta personal ingresando a la página web del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta por parte del interesado donde toma conocimiento de los requisitos que debe cumplimentar, las vacantes a cubrir y la documentación que debe presentar. A partir de allí, cuando haya tomado la decisión de inscribirse el postulante deberá:

- Inscribirse a través de la página web del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta <http://sistemas.spps.gob.ar/>, en la fecha y hora estipulada para el inicio de las inscripciones, la cual se dará amplia difusión por los medios periodísticos e informáticos de mayor circulación.

- Una vez que el postulante se haya inscripto, deberá descargar e imprimir el **comprobante de inscripción**, el cual deberá agregarse a la carpeta con toda la documentación requerida.
- Completar los formularios de inscripción, los cuales tendrán carácter de **Declaración Jurada**. Dichos formularios podrán ser descargado accediendo a la página web: <http://sistemas.spps.gob.ar/> , en un LINK que se habilitará a ese efecto.
- Presentación de Documentación a partir del día 17 de octubre hasta el 04 de noviembre del año 2.022 en el horario de 08.00 a 15:00 hs. Es condición necesaria presentar la carpeta completa, con **TODA** la documentación requerida, caso contrario no podrá inscribirse.
- Los Contenidos de Exámenes Intelectuales y Examen Físico, como así también las cartillas de estudio serán publicadas en la página web de la Institución, en formato digital, para ser descargado por cada postulante.
- Después de cumplir con los requisitos antes detallados, deberá abonar un arancel de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00.-) en concepto de inscripción, valor que será destinado a solventar los gastos que demanden la incorporación de los postulantes a cadetes.

LUGAR Y FECHAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Salta – Capital:

Lugar: Escuela de Cadetes del S.P.P.S. – Ruta 26 Km. 6 ½ - La Isla – Cerrillos.

Fecha: Desde el día 17 de octubre hasta el 04 de noviembre del año 2.022.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 hs. a 15:00 hs.

Ciudad de San José de Metán:

Lugar: Unidad Carcelaria N° 2 - Metán

Fecha: 02 de noviembre de 2022 – De 08:00 a 19:00 hs.

Ciudad de Orán:

Lugar: Unidad Carcelaria N° 3 - Orán

Fecha: 03 de noviembre de 2022 – De 08:00 a 19:00 hs.

Ciudad de Tartagal:

Lugar: Unidad Carcelaria N° 5 - Tartagal

Fecha: 04 de noviembre de 2022 – De 08:00 a 19:00 hs.

CONDICIONES GENERALES PARA EL INGRESO:

ARTICULO 118º del REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL (Resolución N° 012/04 de la S.G.S.)

- a) Ser ciudadano argentino nativo o por opción.
- b) Tener como mínimo 17 años cumplidos y no más de 24 años al 1º de marzo del año de incorporación.
- c) Tener aprobado por completo el ciclo secundario básico.
- d) De estado civil soltero/a comprometiéndose a no adquirir obligaciones de concubinato, paternidad o maternidad, mientras duren sus estudios.
- e) El peso y talla de los postulantes masculinos y femeninos será proporcional a su estatura y edad. Para los masculinos la estatura mínima será de 1,68 metro; mientras que para las mujeres será de 1,60 metro respectivamente.
- f) Reunir las condiciones psico-físicas-sociales debidamente comprobadas conforme la reglamentación vigente.
- g) Reunir antecedentes que acrediten moralidad y buenas costumbres, así como las de su grupo familiar primario.
- h) Contar con el consentimiento por escrito de los padres o tutor si fuere menor de 18 años de edad.
- i) No registrar antecedentes judiciales ni policiales, nacionales y provinciales.
- j) No haber sido dado de baja de otros centros de formaciones causado por actos de indisciplina, con secuelas de enfermedades o lesiones e informes desfavorables de los mismos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN:

1. Fotocopia autenticada del Título Secundario.
2. Constancia de Estudio (si se encuentra cursando el último año de estudio) o Constancia de Título en Trámite.
3. Planilla de antecedentes personales y policiales (Provincial y Nacional)
4. Certificado de residencia y convivencia.
5. Fotocopia del D.N.I.
6. Constancia de N° C.U.I.L. (ANSES).
7. Una foto 4x4 tipo carnet.
8. Certificado médico con informe de estudio ergométrico, donde conste que se encuentra "APTO PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA".
9. Fotocopia Autenticada Vacunación Completa de COVID-19

Debe destacarse que, para poder inscribirse deberá contar con toda la documentación requerida sin excepción, todo ello en carpeta tapa cristal.

Aquellos postulantes que estén cursando el último año de estudio del ciclo secundario básico, podrán presentar una constancia de estudio expedido por el colegio donde concurre y de esa manera poder continuar con la inscripción. Esto tiene validez hasta el día 31 de diciembre de 2022, fecha en que deberá presentar indefectiblemente el Certificado otorgado por el Colegio Secundario donde cursó sus estudios, en donde conste que terminó el ciclo secundario básico, **SIN ADEUDAR MATERIAS.**

Cumplido los requisitos enunciados anteriormente, deberán abonar el Arancel de Inscripción \$ 2.500,00.

Para mayor información comunicarse a la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, sito en Ruta Provincial N° 26 km. ½ - Finca Santa Teresita - La Isla – Cerrillos, Teléfono 0387) 5765899 o 5306062 ingresando a la página web <http://sistemas.spps.gob.ar/> Link: Escuela de Cadetes.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES

1º ETAPA DE SELECCIÓN:

Los Postulantes a cadetes deberán superar la primera etapa de selección, consistente en el **EXAMEN INTELECTUAL**. Los postulantes deberán rendir examen de las siguientes materias:

- ✓ Ciencias Sociales
- ✓ Comunicación y Expresión
- ✓ Formación Ética y Ciudadana

Programas y Material de Estudios: los programas de estudios y la cartilla de contenidos estarán publicado el sitio web de la Institución, debiendo el postulante descargar el archivo digital respectivo para su uso.

Fecha de Examen Intelectual: 19/11/22 Será publicado en la página web.

Notificación de resultados: La fecha de notificación de los exámenes intelectuales se publicará en la página web, debiendo el postulante concurrir a la Escuela de Cadetes para su notificación.

Finalizado el examen intelectual, se confeccionará el Orden de Mérito correspondiente, estableciendo los postulantes que resultaron Aprobados y los No Aprobados.

2º ETAPA SELECCIÓN

Para acceder al siguiente **EXAMEN DE APTITUD FÍSICA**, deberán rendir el examen intelectual. Los Postulantes serán evaluados en diferentes actividades físicas. Una vez obtenidos los resultados, se notificará de los mismos a los postulantes. Posteriormente se conformará el Orden de Mérito correspondiente estableciendo los Aptos y los No Aptos.

Fecha del examen físico: 26/11/22 que será publicado en la página web o vía telefónica.

Notificación de resultados: La fecha de notificación de los resultados del examen físico será publicado en la página web, debiendo concurrir el postulante a la Escuela de Cadetes para su notificación.

3º ETAPA DE SELECCIÓN

Para poder acceder al siguiente **EXAMEN PSICO-SOCIAL** deberán aprobar el examen físico, los postulantes serán evaluados a cargo de los profesionales de la Institución previsto para fecha 28/11/22 al 30/12/22. Terminado el mismo se conformará el listado correspondiente de Aptos y No Aptos.

4º ETAPA DE SELECCION:

Esta etapa consiste en el **EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL** conforme lo establece el Decreto N° 1901/09 y su modificatoria el Decreto N° 1717/12 de la Secretaria General de la Gobernación. La aptitud médica para el ingreso a la Escuela es otorgada mediante Dictamen de la Dirección General de Personal de la Provincia a través de la Coordinación de Medicina Laboral.

Fecha de exámenes pre-ocupacionales: desde 01/01/23 hasta el 01/02/23 que serán comunicados a los postulantes, conforme turno otorgado por la prestadora.

5º ETAPA DE SELECCION:

CURSO DE ADAPTACIÓN Y NIVELACIÓN

Los Postulantes que hayan superado satisfactoriamente el examen médico pre ocupacional, conforme lo establece el reglamento interno del Instituto, deberán realizar el Curso de Adaptación y Nivelación, programado su inicio para el 06-02-2023, el cual se extenderá por un periodo de 04 semanas aproximadamente.

Dicho curso tiene por objeto adaptar al futuro Cadete a las exigencias, tanto físicas como intelectuales, que luego deberá afrontar una vez incorporado al ciclo lectivo anual, a la par que se procura que los Cadetes comiencen el año con una base de conocimientos similares, para lo cual en el mismo se impartirán y evaluarán las siguientes materias teóricas:

- Metodología de Estudio
- Lengua y Expresión
- Introducción a los Sistemas y regímenes Penitenciarios
- Introducción al Orden Cerrado
- Adiestramiento Físico.

Finalizado el curso de adaptación y nivelación, se rendirán exámenes correspondientes, luego de los cuales se determinará el orden de mérito definitivo, incorporándose el número de Cadetes de acuerdo a lo establecido por las vacantes anuales de la Escuela.

Conformado el **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO**, se gestionará la incorporación como Cadetes de 1º año de éste Instituto de Formación, solicitando el nombramiento respectivo por ante la superioridad, mediante instrumento legal, dando con ello por finalizado el llamado a concurso.